PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 868.-

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE 1° DE RESERVA DON JUAN BENITEZ, POR FALLECIMIENTO.-

---

Form. 29

Nº 310=

S.3.Nº.....

Asunción, 23 de Octubre de 1.948.-

VISTOS: la nota A-201 de fecha 4 de Octubre del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 3335/48), en la que solicita la baja del Ejército Nacional del Teniente 1° de Reserva don Juan Benítez, por fallecimiento, y el Informe Nº 694/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Dáse de baja del Ejército Nacional al Teniente 1° de Reserva don Juan Benítez, por fallecimiento, con la antigüedad del 25 de Agosto de 1947.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.